

Clés

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Reunión de Discusión Nº 96
Fecha: 16 de Agosto de 1995
Horas: (16) 1430

LA POLITICA ECONOMICA EN SALTA
EN EL PERIODO 1988-1991

Eduardo Antonelli
María Dolores Lorente

I. RESUMEN

El presente trabajo continúa la serie iniciada con el período 1976-1983, que intenta analizar la Política Económica en Salta entre 1976 y 1995.

Esta entrega se ocupa de los ejercicios 1988 a 1991, correspondientes a la gestión provincial del Gobernador Hernán H. Cornejo.

Al igual que se hizo en anteriores oportunidades, el trabajo se basa en la interpretación de las ejecuciones presupuestarias; en este caso de las de 1988, 1989, 1990 y 1991. Asimismo, se emplean datos de la deuda pública al final de cada uno de los años e información acerca del Producto Bruto Provincial, naturalmente, expresados todos ellos, en moneda constante.

Como conclusiones más destacadas, aparece el esfuerzo por reducir la enorme deuda contraída durante la gestión de Romero (1984-1987), así como los menores déficit en que se incurrió en el período bajo análisis (véase [3] en Bibliografía). Asimismo, se destaca el deterioro sufrido en la atención de la salud y la educación durante la gestión cuyo período de gobierno se analiza, así como la caída vertical en la inversión pública.

II. INTRODUCCION

El presente es un intento de evaluación de la política económica en Salta en el período 1988-1991, en el marco de un emprendimiento que contempla un período completo de 20 años (1976-1996), el cual ha producido ya conclusiones para los períodos 1976-1983 y 1984-1987 (véanse [2] y [3] en Bibliografía).

El criterio utilizado para captar la política económica, consiste en la interpretación de las ejecuciones presupuestarias, el análisis de la deuda pública y la comparación del desenvolvimiento del gasto público con el desempeño del producto bruto provincial.

Si bien el trabajo se circunscribe al ámbito provincial, en algunas ocasiones se hace necesario hacer referencia a los contextos nacional e internacional, los cuales se suponen a grandes rasgos conocidos, si bien se destaca de ellos sólo el aspecto que se relaciona con la situación provincial.

Los datos han sido extraídos principalmente de la Contaduría General de la Provincia (CGP) y la Dirección de Estadísticas y Censos (DEyC). Los mismos se expresan en moneda constante de 1991 (pesos).

III. ANALISIS DEL PERIODO 1988-1991

1. Evolución de los Recursos

Los ingresos provinciales por todo concepto, tuvieron una significativa caída entre 1988 y 1991. En efecto, tomando 1988 como base de comparación, se aprecia una reducción hasta el valor 87, habiendo llegado a un piso de 65 en 1990. El Cuadro I, a continuación, ilustra esta situación:

CUADRO 1: RECURSOS TOTALES.

	<u>Miles \$ 1991</u>	<u>Números Indices</u> <u>Base 1988</u>
1988	516.924,65	100
1989	348.381,21	67
1990	335.501,69	65
1991	452.130,73	87

Fuente: elaboración propia en base a datos Contaduría General de la Provincia (CGP).

- Recursos Corrientes: éstos reúnen la casi totalidad de los recursos disponibles, dada la exigüidad de los de capital. Se distinguen, en este rubro, los de Jurisdicción Provincial y los de Jurisdicción Nacional:

CUADRO 2: RECURSOS CORRIENTES DE JURISDICCION PROVINCIAL

	<u>Miles de \$ 1991</u>	<u>Números Indices</u> <u>Base 1988</u>
1988	106.423,24	100
1989	68.457,73	64
1990	87.483,27	82
1991	118.175,15	111

Fuente: idem Cuadro 1.

Se aprecia que los Recursos de Jurisdicción Provincial tuvieron durante los dos últimos años un mejor desempeño que los Recursos Totales. Teniendo en cuenta que los primeros crecieron muy poco por encima del nivel de 1988 (fenómeno en el que sin duda jugó un papel decisivo el Plan de Convertibilidad, véase [3], en donde, para 1986 se aprecia una situación análoga), resulta bastante evidente la importante caída en los ingresos de la Nación.

Precisamente, esto se nota de manera explícita en el Cuadro 3, a continuación, en donde queda de manifiesto la importante caída en los ingresos provenientes de la Nación. Estos caen verticalmente entre 1989 y 1990 (casi un 40%), recuperándose recién en 1991, aunque sin alcanzar los niveles de 1988. Adviértase asimismo cómo los Recursos Totales se mueven de manera muy similar a los de Jurisdicción Nacional, debido al gran peso que tienen estos últimos en la conformación del total de ingresos de la Provincia. (En efecto, representan el 77% del Total de Recursos en 1988 y el 72% en 1991, en ambos casos, aproximadamente).

El Cuadro 3 ilustra estos resultados:

CUADRO 3: RECURSOS CORRIENTES DE JURISDICCION NACIONAL

	<u>Miles de \$ 1991</u>	<u>Números Indices</u> <u>Base 1988</u>
1988	399.200,00	100
1989	278.743,76	70
1990	244.475,70	61
1991	327.523,91	82

Fuente: idem Cuadro 1.

Una desagregación importante de los Recursos de Jurisdicción Nacional es la que surge de la consideración de sus componentes: Coparticipación y Regalías. Dicha desagregación se muestra en el Cuadro 4, a continuación:

CUADRO 4: RECURSOS DE JURISDICCION NACIONAL:
COPARTICIPACION Y REGALIAS

	<u>COPARTICIPACION</u>		<u>REGALIAS</u>	
	<u>Miles \$ 1991</u>	<u>Números Indices</u> <u>Base 1988</u>	<u>Miles \$ 1991</u>	<u>Números Indices</u> <u>Base 1988</u>
1988	231.790,30	100	167.409,70	100
1989	233.375,68	101	45.368,08	27
1990	210.350,95	91	34.124,75	20
1991	303.536,85	131	23.987,06	14

Fuente: idem Cuadro 1.

Como puede apreciarse los Recursos de Jurisdicción Nacional y específicamente las Regalías, cayeron abruptamente a partir del año 1988, lo cual seguramente tuvo que ver con el cambio de política económica de la administración nacional a partir de 1989, la que orientó su accionar hacia la privatización de empresas públicas, (en el caso de la Provincia de Salta, Y.P.F. y Gas del Estado).

- Recursos de Capital: éstos, como ocurre en otros períodos ya analizados ¹, son de escasa representatividad por lo que no tiene relevancia su inclusión.

2. Evolución de las Erogaciones

Las Erogaciones Totales tuvieron el desenvolvimiento que se muestra en Cuadro 5 a continuación:

CUADRO 5: EROGACIONES TOTALES

	<u>Miles \$ 1991</u>	<u>Números Índices</u> <u>Base 1988</u>
1988	819.329,28	100
1989	714.778,67	87
1990	499.541,26	61
1991	617.717,35	75

Fuente: idem Cuadro 1.

Como puede apreciarse, las Erogaciones Totales tuvieron un fuerte descenso en el período. A título de comparación, en el período 1984 - 1987 (véase [3] en Bibliografía), las erogaciones por este concepto habían crecido de punta a punta un 87%, en tanto en esta oportunidad han descendido un 25%

- Erogaciones Corrientes: las mismas están conformadas, básicamente por los rubros: "Personal", "Bienes y Servicios" y "Transferencias y Otros", ítem este último en el cual se incluyen los Intereses y Gastos de la Deuda. El total de Erogaciones Corrientes se ilustra en el Cuadro 6 que se muestra a continuación.

CUADRO 6: EROGACIONES CORRIENTES

	<u>Miles \$ 1991</u>	<u>Números Índices</u> <u>Base 1988</u>
1988	531.044,15	100
1989	473.597,04	89
1990	419.489,74	79
1991	505.612,13	95

Fuente: idem Cuadro 1.

Puede observarse que las Erogaciones Corrientes durante los dos primeros años se comportan de manera similar a como lo hace Erogaciones Totales, lo cual haría pensar que la caída en el gasto total se ha efectuado a expensas del rubro "Personal" que es, por su parte el que reúne el grueso de los gastos corrientes, como se verá en los

cuadros subsiguientes. En cambio, los dos últimos años muestran un comportamiento diferente de los gastos corrientes y totales, probablemente debido a que los gastos en Personal se dispararon.

Los gastos corrientes, tal cual se especificó, se han desagregado en: "Personal", "Bienes y Servicios" y "Transferencias y Otros".

+ Personal: estas erogaciones evolucionaron del modo siguiente:

CUADRO 7: GASTOS EN PERSONAL

	<u>Miles \$ 1991</u>	<u>Números Indices</u> <u>Base 1988</u>
1988	382.372,58	100
1989	341.469,16	89
1990	293.128,76	77
1991	332.730,30	87

Fuente: idem Cuadro 1.

El Cuadro muestra la abrupta caída en los gastos en el rubro bajo análisis. En efecto de un valor 100, Personal se redujo a 77 en dos años, esto es una caída del 23%; no obstante ello, el último año muestra un importante crecimiento (casi 13%).

La participación de Personal en el total de gastos es la siguiente:

CUADRO 8: INCIDENCIA DE LOS GASTOS EN PERSONAL EN LAS EROGACIONES TOTALES

	<u>%</u>	<u>Números Indices</u> <u>Base 1988</u>
1988	46,67	100
1989	47,77	102
1990	58,68	126
1991	53,86	115

Fuente: idem Cuadro 5 y 7.

El Cuadro muestra que, pese a la caída en valores absolutos de los gastos en Personal, tal cual se pudo apreciar en Cuadro 7, el

peso de este ítem en las Erogaciones Totales, estuvo lejos de reducirse. Así de representar el 46,67%, la participación del rubro trepó al casi 54%. En números índices puede apreciarse lo que acaba de expresarse, toda vez que esta incidencia creció, de punta a punta, un 15% en todo el período. Entre 1988 y 1990, por otra parte, la significación de Personal fue todavía más acusada, toda vez que llegó a representar casi el 59% de las Erogaciones Totales.

+ Empleo y Salarios: si bien los datos de empleo no suelen acompañar las ejecuciones presupuestarias, la relación entre ambas variables es de suma utilidad para el análisis del desempeño de la gestión de gobierno que se intenta evaluar. El Cuadro 9, a continuación, ilustra esto.

CUADRO 9: EVOLUCION DEL EMPLEO Y LOS SALARIOS

	<u>Personal Ocupadas</u>		<u>Salarios Anuales por Persona</u>	
	<u>Cantidad</u>	<u>Números Índices Base 1988</u>	<u>Miles \$ 1991</u>	<u>Números Índices Base 1988</u>
1988	43.374	100	8.815,71	100
1989	44.459	102	7.680,54	87
1990	44.809	103	6.541,74	74
1991	46.169	106	7.206,80	82

Fuente: 1988-1990, DEyC; 1991, Proyecto Presupuesto 1992 y Cuadro 7.

El Cuadro 9 muestra un crecimiento del empleo público apreciable, y también una importante caída de los salarios reales anuales por persona ocupada en el sector público (18%). Adviértase asimismo que esta caída es mucho más intensa entre 1988 y 1990 (26%). Por fin nótese el crecimiento experimentado en los salarios reales entre 1990 y 1991 del orden del casi 11%, lo cual ilustra el cambio de criterio del gobierno, seguramente debido a que 1991 fue un año electoral.

+ Bienes y Servicios: con respecto a este ítem, las erogaciones han tenido el siguiente desempeño:

CUADRO 10: BIENES Y SERVICIOS

	<u>Miles \$ 1991</u>	<u>Números Índices Base 1988</u>
1988	64.274,00	100
1989	63.918,37	99
1990	57.978,29	90
1991	63.014,86	98

Fuente: idem Cuadro 1.

Al igual que lo ocurrido con el otro componente de las Erogaciones Corrientes, Bienes y Servicios también ha experimentado una caída (del 10% en este caso y entre 1988 y 1990) y también se ha recuperado el último año, habiendo permanecido sin cambios prácticamente en el período completo.

+ Transferencias y Otros: en el caso del presente rubro, las Transferencias han tenido diferencias respecto de los otros componentes de Erogaciones Corrientes. En efecto habiendo caído fuertemente los valores entre 1988 y 1990 (18%), se recuperan muy marcadamente el último año de la serie analizada (60%). Esto podría haberse debido, de un lado, a las mayores pasividades que surgieron de la mano de los incrementos salariales practicados en 1991; de otro lado, a las homologaciones otorgadas al sector pasivo por la modificación del Escalafón General (Decreto Nº 242/91). Asimismo, en 1991 se produjo un cambio en el régimen jubilatorio, lo que provocó un gran vuelco de agentes desde el sector activo al pasivo. Por fin, ese año tuvo un gran crecimiento el rubro Intereses y Gastos de la Deuda, que en la clasificación que aquí se lleva adelante, los incluye.

CUADRO 11: TRANSFERENCIAS Y OTROS

	<u>Miles \$ 1991</u>	<u>Números Índices</u> <u>Base 1988</u>
1988	84.397,57	100
1989	68.209,51	81
1990	68.882,69	82
1991	109.866,59	130

Fuente: idem Cuadro 1.

- Erogaciones de Capital: este tipo de desembolsos cumplen la función de modificación de la estructura económica de la provincia (construcción y reparación de escuelas, hospitales, caminos, etc.). En consecuencia el nivel que alcancen estas erogaciones, así como su importancia relativa en el total, son un buen indicador de la capacidad de transformación de la economía que exhibe un gobierno.

Es importante advertir que en el presente, así como en anteriores trabajos, (véanse [2] y [3] en Bibliografía), se incluye en Erogaciones de Capital la Amortización de la Deuda. La aclaración es importante porque, a partir de 1980, la Nación modificó el nomenclador de gastos y recursos, excluyendo este ítem de las Erogaciones de Capital y restándolas de Financiamiento, procedimiento que la Provincia también adoptó.

El criterio que aquí se sigue, por el contrario, es que no habría razones sólidas para sustentar tal procedimiento, toda vez que resulta muy artificial incorporar la Amortización de la Deuda restando del Financiamiento, (aunque naturalmente el Resultado del Ejercicio, no se modifica independientemente del método que se elija).

La distorsión que este enfoque supone se pone de manifiesto claramente cuando se trabaja con la Clasificación Funcional. En efecto, al eliminar Amortización de la Deuda, queda significativamente reducida (tanto más cuanto mayor sea la partida) el rubro "Deuda Pública", el cual sin ninguna justificación disminuye en términos absolutos y además altera la incidencia de este ítem en el total de la deuda, amén de cambiar la composición del Gasto Público así como su nivel absoluto.

La opinión de los responsables de este trabajo es que el cambio introducido simplemente persigue el propósito de mostrar menores niveles de déficit públicos; naturalmente, en la medida en que los mismos son crónicos en nuestro país, así como en la Provincia, se encuentran adherentes en todos los gobiernos a la práctica de esta forma de clasificación.

Desde otro punto de vista -si se quiere, simétrico al anterior- suele proponerse que no solo debería reincorporarse Amortización de la Deuda a Erogaciones de Capital, sino que, además debería incluirse Financiamiento como parte de los Recursos.

Esta línea argumental, sin embargo, no es compartida por los autores de este trabajo, por cuanto Financiamiento no es una partida independiente, como lo son las que conforman Recursos y Erogaciones, sino que surge como consecuencia de la existencia de un déficit ².

Debe quedar en claro, entonces, que tanto la globalidad de las Erogaciones, como el total de Erogaciones de Capital -y en la parte pertinente, cuando se analice la Clasificación Funcional, el rubro Deuda Pública- discrepan respecto de las cifras que calcula la CGP. Obviamente, tal discrepancia obedece solamente a los distintos criterios de clasificación seguidos.

CUADRO 12: EROGACIONES DE CAPITAL

	<u>Miles \$ 1991</u>		<u>Números Índices</u>	
	<u>Bienes y Trabajos</u> <u>(Inversión Pública)</u>	<u>Amortización</u> <u>Deuda</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u> <u>Base 1988</u>
1988	104.600,83	156.283,62	260.884,45	100
1989	67.917,47	149.573,79	217.491,26	83
1990	41.756,82	116.659,82	158.416,64	61
1991	67.959,22	25.919,26	93.878,48	36

Fuente: Elaboración propia en base a datos CGP.

Como puede apreciarse, se produjo una profunda caída en las Erogaciones de Capital en el periodo bajo análisis. Particularmente importante fue la disminución en la Inversión Pública, la cual se contrajo un 60% entre 1988 y 1990 y algo menos de punta a punta: 35%, en este caso debido a la recuperación de 1991 en que crece, respecto al año anterior fuertemente: casi un 63%

En lo que se refiere a la Amortización de la Deuda, este ítem mantuvo una elevada presencia dentro de las Erogaciones de Capital en el periodo considerado. Sin embargo cae en 1991 de manera acusada respecto al año anterior, debido probablemente a la presencia del Plan de Convertibilidad que puso fin a los mecanismos indexatorios que gravitaban significativamente en los pagos periódicos por este concepto.

CUADRO 13: INCIDENCIA DE LA AMORTIZACION
DE LA DEUDA

Participación de Amortización de la Deuda en Erogaciones de Capital

	%	<u>Números Índices</u> <u>Base 1988</u>
1988	59,90	100
1989	68,77	115
1990	73,64	123
1991	27,61	46

Fuente: Cuadro 12.

El Cuadro 13 ilustra con mayor claridad aún lo que se había anunciado al comentar el Cuadro anterior, esto es, que la Amortización de la Deuda tuvo un desempeño muy relevante en la composición de las Erogaciones de Capital. En efecto, de un valor índice 100 en 1988, la incidencia de la Amortización de la Deuda trepó a 123 en tres años, llegando a representar casi el 74% del total de Erogaciones de Capital en 1990. En 1991, en cambio, este rubro desciende abruptamente por las razones ya indicadas, incidiendo solamente en poco menos de un 28% en las Erogaciones de Capital.

Se analizará a continuación la relación entre los Recursos y la Inversión Pública, la cual permite conocer la aplicación de los Recursos a la Inversión.

CUADRO 14: RECURSOS TOTALES E INVERSION PUBLICA

	<u>RECURSOS TOTALES</u>		<u>INVERSION PUBLICA</u>	
	<u>Miles \$ 1991</u>	<u>Números Índices</u> <u>Base 1988</u>	<u>Miles \$ 1991</u>	<u>Números Índices</u> <u>Base 1988</u>
1988	516.924,65	100	104.600,83	100
1989	348.381,21	67	67.917,47	65
1990	335.501,69	65	41.756,82	40
1991	452.130,73	87	67.959,22	65

Fuente: Cuadro 1 y 12.

El Cuadro 14 muestra un acompañamiento de la Inversión a los Recursos entre 1988 y 1989. A partir de allí la Inversión Pública cae de manera más pronunciada que los Recursos (1990) y análogamente la recuperación de aquéllos es más sostenida que la de éstos en el último año bajo análisis.

Esto mostraría que en los dos últimos años la Inversión Pública ha recibido proporcionalmente menos recursos que en los dos primeros del período 1988 - 1991.

Clasificación por Finalidad: junto a la Clasificación Económica y por Objeto del Gasto, las Erogaciones se clasifican por Finalidad y Función, siendo estas últimas: Administración General, Seguridad, Salud, Educación, Bienestar Social, Desarrollo de la Economía y Deuda Pública. Los cuadros siguientes muestran las erogaciones de acuerdo con esta clasificación:

CUADRO 15: EROGACIONES POR FINALIDAD

- Miles \$ 1991 -

	<u>1988</u>	<u>1989</u>	<u>1990</u>	<u>1991</u>
1. Administ.Gral.	180,22	143,11	90,11	143,55
2. Seguridad	44,11	48,83	32,00	48,35
3. Salud	121,78	111,47	82,88	97,10
4. Educación	136,58	110,05	74,82	99,53
5. B.Social	87,91	73,82	41,65	71,77
6. Des.Economía	92,34	77,74	61,31	110,55
7. Deuda Pública	156,28	149,75	116,76	46,86
Total Erogac.	819,33	714,78	499,54	617,72

Fuente: Elaboración propia en base a datos CGP.³

A los efectos de apreciar de manera más destacada la performance de los gastos clasificados por Finalidad, se incorporan a continuación los cuadros 16 y 17 que muestran la misma información expresada en porcentajes y números índices, respectivamente

CUADRO 16: EROGACIONES POR FINALIDAD

- Porcentajes -

	<u>1988</u>	<u>1989</u>	<u>1990</u>	<u>1991</u>
1. Adm.General	22,00	20,00	18,04	23,24
2. Seguridad	5,40	6,85	6,42	7,82
3. Salud	14,86	15,59	16,59	15,72
4. Educación	16,67	15,40	14,98	16,11
5. B.Social	10,73	10,33	8,33	11,62
6. Des.Economía	11,27	10,88	12,27	17,90
7. Deuda Pública (Amort.+Inter.)	19,07	20,95	23,37	7,59
Total Erogac.	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Cuadro 15.

CUADRO 17: EROGACIONES POR FINALIDAD

- Números Índices Base 1988 -

	<u>1988</u>	<u>1989</u>	<u>1990</u>	<u>1991</u>
1. Administración General	100	78	50	80
2. Seguridad	100	110	72	109
3. Salud	100	92	68	80
4. Educación	100	81	55	73
5. Bienestar Social	100	84	47	82
6. Desarrollo de la Economía	100	84	66	120
7. Deuda Pública	100	96	75	30
8. Total Erogac.	100	87	61	75

Fuente: Cuadro 15.

Los Cuadros 15 y 16 muestran, respectivamente, la distribución de las Erogaciones por Finalidad en moneda constante (Miles de pesos de 1991) y porcentajes. El Cuadro 17 por su parte exhibe la evolución de los gastos así clasificados, en números índices.

El Cuadro 16 permite apreciar un mantenimiento en torno al 20% aproximadamente de la participación de las erogaciones en Administración General, con lo cual el gasto de funcionamiento del Estado no habría tenido cambios durante el período.

Consideraciones similares pueden hacerse de los rubros Salud, Educación y Bienestar Social, los cuales más o menos se mantuvieron constantes en cuanto a su participación en el total de erogaciones, en torno a los valores asumidos durante el período, que fueron respectivamente del 15%, 16% y 10% aproximadamente. No así Seguridad, que tuvo un importante incremento en su participación relativa: 45% entre 1988 y 1991.

Desarrollo de la Economía por su parte, mantuvo su incidencia en el total de erogaciones entre el 10% y el 12% entre los años 1988 y 1990, creciendo fuertemente el último año con una participación en el total de Erogaciones cercana al 18%

Por fin Deuda Pública que había mantenido una participación entre el 19% y 23% desde 1988 a 1990, redujo su peso a algo menos de un 8% en 1991. Seguramente, la implantación del Plan de Convertibilidad en ese año, influyó en la importante caída de los pagos de Amortización de la Deuda, al no impactar sobre ellos la reducción del Ajuste de la Deuda, toda vez que la Convertibilidad no permite las indexaciones.⁴

El Cuadro 17, por su parte, muestra la evolución absoluta de cada uno de los rubros en que están configuradas las erogaciones, expresadas en números índices.

En el caso de Administración General, se percibe una caída en los montos absorbidos por este concepto, del orden del 20,35%. Podría interpretarse que ello supuso un mejoramiento en el funcionamiento del estado en el período bajo consideración. Sin embargo y habida cuenta de que la administración que se investiga no se caracterizó por una gestión eficiente (innumerables huelgas y conflictos, movilizaciones, demoras en los pagos de sueldos, etc.), este resultado sería más la consecuencia de la drástica caída en las remuneraciones reales en el período, que de una preocupación por mejorar la calidad de gestión pública, si bien no puede omitirse el esfuerzo de racionalización del sector público de esta Administración, traducido en la realización del Censo de Personal del estado provincial, el cual por primera vez permitió conocer objetivamente la planta de personal de la Administración Pública Provincial.

En materia de Seguridad, se percibe un crecimiento en términos reales de esta finalidad, la cual lo hizo en un 9,39%. Este resultado estaría mostrando la contracara de lo que recién se señalaba, en cuanto al aumento de la conflictividad social durante estos años, lo cual se traduce en un refuerzo de los gastos en Seguridad.

La finalidad Salud exhibió un fuerte decrecimiento entre 1988 y 1991, del orden del 20,26%. Ello habría sido consecuencia del empeoramiento en la inversión pública en el sector en el período, pero también de la baja en las remuneraciones reales.

Educación, por su parte, no escapó a esta característica que ya se percibiera en Administración General y Salud, si bien la reducción en términos absolutos de las erogaciones en este concepto, ha

sido más pronunciada aún: 27,13%.

Bienestar Social, al igual que todos los rubros considerados hasta aquí -con excepción de Seguridad- exhibió asimismo una caída en el periodo, si bien de menor consideración que la experimentada por los otros rubros: 18,36% . Sin duda ejerció un efecto amortiguador en el descenso generalizado de los gastos por este concepto entre 1988 y 1991, el esfuerzo de inversión que se llevara a cabo en el rubro Viviendas, el cual forma parte de Bienestar Social.

Desarrollo de la Economía, que constituye otro de los conceptos en que se desagregan las Erogaciones por Finalidad, tuvo, *per contra*, un aumento importante entre 1988 y 1991, del orden del 19,72%. No obstante, entre 1988 y 1990, este ítem disminuyó de manera drástica: 33,60% , para crecer, también fuertemente, de 1990 a 1991 en un 80,30%. Muy probablemente, el mejoramiento de los recursos que generó la caída abrupta en la tasa de crecimiento de los precios, consecuencia del plan antiinflacionario del Gobierno Nacional, unido a la perentoriedad de realizar inversiones, las cuales habían disminuido en el trienio 1988-1990, más la tradicional suba en las erogaciones por este concepto en un año electoral (1991), explicarían este comportamiento de las erogaciones por esta finalidad.

El último de los rubros analizados en esta clasificación, viene dado por Deuda Pública. Este ítem, tal cual se señalara anteriormente, reúne los gastos en concepto de Intereses y Gastos de la Deuda (que conforma un gasto corriente, según la Clasificación Económica y por Objeto del Gasto) y Amortización de la Deuda (el cual, según se ha señalado ya, aquí se considera un gasto de capital).

Tal cual se destacara en párrafos anteriores, la Contaduría General de la Provincia, siguiendo el criterio de la Nación, excluye Amortización de la Deuda como erogación, y la separa, restándola del rubro Financiamiento, en la presentación del Presupuesto y las Ejecuciones Presupuestarias. Naturalmente, tampoco las tiene en cuenta en la Clasificación por Finalidad.

El criterio seguido por los autores, es que -como también se puntualizara- resulta enteramente artificial tal separación, razón por la cual en este trabajo no se la tiene en cuenta y -para mantener la coherencia de criterio- también se incluye en la presente clasificación, en el rubro Deuda Pública, el ítem Amortización de la Deuda, junto con Intereses y Gastos de la Deuda, ya que, en opinión de los autores, su omisión distorsiona fuertemente el rubro Deuda Pública, a la vez que incrementa artificialmente la incidencia de los otros componentes del gasto público.

Por fin, merece destacarse el hecho de que, si bien la denominación de este concepto insinúa que se trata de un stock (deuda pública), los conceptos que reúne este ítem, son naturalmente flujos (intereses y amortizaciones).

Con respecto a la evolución de estos gastos, los mismos fueron declinando desde 1988 hasta 1991, habiéndose producido un descenso muy pronunciado entre 1990 y 1991. La reducción total entre 1988 y 1991, fue del 70%. Sin embargo, en un solo año, entre 1990 y 1991, el descenso fue notable: 59,87%

La explicación de este fenómeno se originaría en que, en todo el periodo, la administración que se analiza -en parte por propia decisión y en parte por el contexto económico nacional y provincial, caracterizado por un importante descenso en el nivel de actividad en 1988 y esto mismo, unido a las hiperinflaciones de 1989 y 1990- practicó un descenso en el gasto público, lo cual redujo el ritmo de

endeudamiento y por ende la necesidad de pago de capital e intereses. Por otro lado, seguramente influyó, como se destacara en otros casos, el Plan de Convertibilidad, a través de sus efectos de prohibición de indexaciones, las cuales impactan sobre la Amortización de la Deuda.

A modo de conclusión, puede señalarse que en el período considerado, las erogaciones totales bajaron y lo hicieron con afectación especial de los gastos de funcionamiento del estado (Administración General), Salud, Educación, Bienestar Social y Deuda Pública.

En una primera lectura, podría sostenerse que la rebaja en los niveles absolutos de Administración General, fue positiva, significando con esto que el estado necesitaba menos recursos para su funcionamiento. Sin embargo, como ese mecanismo operó de la mano de la caída en las remuneraciones reales y el deterioro en la disponibilidad de bienes y servicios para el funcionamiento del estado, así como demoras en los pagos a los agentes públicos, podría pensarse que tal reducción no actuó, al menos globalmente, en esta dirección, y por el contrario, la merma en los niveles de gasto para esta finalidad, resintieron la calidad de prestación de las funciones básicas del estado.

En cuanto a la disminución en Salud, Educación y Bienestar Social, indudablemente afectó a los rubros indicados y comprometió seriamente a los beneficiarios de estas erogaciones, así como a las generaciones futuras en el caso de Educación.

Con relación a Desarrollo de la Economía, el aumento experimentado ya se indicó que tuvo lugar entre 1990 y 1991, y aún cuando dicho incremento fue notable, no es razonable considerar que sus efectos hayan conseguido neutralizar un trienio de descenso sostenido en estas erogaciones, las cuales son fundamentales para la transformación económica de la Provincia.

Por fin, si resulta positiva la descompresión que supuso el descenso que se produjo año a año en Deuda Pública, toda vez que menores pagos que se efectúan por este concepto, hacen posible la liberación de recursos hacia otros fines, independientemente de que sean empleados eficazmente.

V. BIBLIOGRAFIA

- [1] Antonelli, E. "Matriz de Insumo-Producto de Salta". CASTANARES Nº 2 (Cuadernos del IIE) Nº 2. UNSa. Diciembre 1993.
- [2] ----- "La Política Económica en Salta en el Período 1976-1983". CASTANARES Nº 3. IIE. UNSa. Julio 1994.
- [3] ----- "La Política Económica en Salta en el Período 1984-1987". Reunión de Discusión Nº91. IIE. UNSa. Mayo 1995.
- [4] ----- "Análisis Macroeconómico de una Economía Provincial". RD Nº92. IIE. UNSa. Junio 1995.

- | | |
|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| [5] Contaduría de la Provincia | "Ejecuciones Presupuestarias 1988-1991". |
| [6] ----- | "Proyecto de Presupuesto 1992". |
| [7] D. Estadísticas | "Series de Producto Bruto". |
| [8] M. de Economía | "Informe sobre el Estado de la Deuda Pública Provincial Presentado a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Cámara de Diputados, 1992." |

VI. NOTAS

1. 1976-1983 y 1984-1987. Véanse [2] y [3] en bibliografía.
2. Sería similar a la cuenta "Movimiento de Capitales Compensatorios, Oro y Divisas" en la Balanza de Pagos. El signo de esta cuenta, obviamente, no puede conocerse sino *después* de establecido el saldo de la Balanza de Pagos.
3. Téngase presente la observación realizada en página...en la cual se advertía acerca del distinto enfoque seguido en el presente trabajo, respecto al que utiliza la Contaduría General de la Provincia que se guía por el Nomenclador de Gastos y Recursos de la Nación. De acuerdo con el mismo, el rubro Amortización de la Deuda no forma parte -tal cual se señaló en esa oportunidad- de las Erogaciones de Capital ni del Total de Erogaciones en consecuencia. De manera similar, en la Clasificación Funcional, el rubro Deuda Pública tampoco incorpora Amortización de la Deuda. Todo esto hace que las cifras que aquí se exhiben difieran de las que publica la CGP, pese a que la base de la información es la misma.
4. Sin embargo, los pagos en concepto de Intereses y Gastos de la Deuda fueron en 1991 significativos. Esto no es en absoluto incoherente con lo que se acaba de señalar, por cuanto la tasa real de interés, a partir de la Convertibilidad, ha sido positiva y muy alta.

Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias Económicas,
 Jurídicas y Sociales
 Instituto de Investigaciones Económicas
 Buenos Aires 177
 4400 Salta
 Argentina

REUNIONES DE DISCUSION

Nº	Fecha	Autor	Título
87	15/03/95	Eduardo Antonelli	"Inflación y Expectativas"
88	29/03/95	Carlos Luis Rojas	"El Cálculo de la Tasa Interna de Retornos"
89	19/04/95	Eduardo Antonelli	"La Curva GT"
90	24/05/95	E.C.del Rey-C.L. Rojas	"El VAN y la TIR de la Prevención del Mal de Chagas"
91	31/05/95	Eduardo Antonelli	"La Política Económica en Salta 1984-1987"
92	14/06/95	Eduardo Antonelli	"Análisis Macroeconómico de una Economía Provincial"
93	13/07/95	Orlando Oño Cabrera	"Centro de Información para PYMES"
94	26/07/95	Miguel Cura	"La Deuda Pública en la Provincia de Salta en el período 1975-1995"
95	04/08/95	Lidia R.E.de Dip	"Sector Energía y Medio Ambiente. Zona Noa-Cuyo. Primera Parte"
96	16/08/95	E. Antonelli y M. D. Lorente	"La Política Económica en Salta en el período 1988-1991. Primera parte"